

# EL INDEPENDIENTE

OFICINAS Y TALLERES:  
Calle 1ª Sur n° 277  
Apartado de correo: n° 391.

DIARIO DE LA MAÑANA  
Director, M. A. Casal

LA CORRESPONDENCIA  
se dirige al administrador  
—Dirección telegráfica—  
INDEPENDIENTE

AÑO IV

SAN JOSÉ, COSTA RICA, Sábado 16 de julio de 1910

Num. 835

## LINEA de VAPORES de la United Fruit Co.

VAPORES CARTAGO, PARISMINA y HEREDIA, de 5000 toneladas cada uno, harán un servicio de cabotaje así:  
Entre Limón y Bocas del Toro (Panamá), todos los martes a las 9 P. M.  
Entre Limón y New Orleans, con escala en Puerto Barrios, Guatemala y Belize (Honduras), cada viernes en la noche.  
VAPORES LIMÓN, SAN JOSÉ y ESPARTA, de 3300 toneladas cada uno, harán el servicio semanal entre Limón y Boston, saliendo de Limón los domingos en la madrugada.  
Los pasajeros deben presentarse ante el Consol Americano en San José ó Limón, tres días consecutivos antes de embarcarse para NEW ORLEANS ó MOBILE á fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos tres días.  
Además, todo pasajero debe presentarse en la oficina del representante del servicio de cuarentena de los Estados Unidos en PUERTO LIMÓN antes de embarcarse.  
Para más informes diríjase á las oficinas de la "United Fruit Company", en San José ó Limón, ó á los sub-agentes SASSO y PIRIE, en San José.  
E. J. HITCHCOCK,  
Administrador.

## "LA EDUCACIÓN"

Sociedad Librera M. V. Blanco & Co.

SAN JOSÉ

En esta acreditada Librería se encuentra el mejor surtido de obras nacionales: LA COCINA COSTARRICENSE, por doña Juana de Aragón; TRATADO DE LOS BIENES, por A. Brenes Córdoba, etc., etc., la mismo que un buen surtido de papelería.—Se reciben órdenes de sellos de bule, cintas, encuadernación y fotograbado. Los trabajos de litografía se atienden con prontitud y exactitud.—Siempre hay surtido de las célebres plumas de fuente de PARKER.

La oficina de cirugía dental de don NICOLAS F. MEZA está en su propia casa, donde la ha tenido siempre.

## Botica Moderna

Surtido completo.—Servicio esmerado

Se ha trasladado á la Avenida Central, al lado del Hotel Castilla, frente á la farmacia de don Ricardo García.

**IMPORTANTE**  
AZÚCAR DE LA AFAMADA MARCA FEDERICO TINOCO  
AZUCAR de FAMILIA de JUAN VIÑAS

Hasta segundo aviso los precios de nuestro azúcar de familia de la acreditada marca Federico Tinoco serán los siguientes:

Azúcar de 1ª á \$ 8.00 el quintal neto  
" " 2ª á \$ 7.00 " " "  
" " 3ª á \$ 7.00 " " "

LINDO Bros., San José.

## SOMBRERERERIA

DE

ROBERTO MAROTO B.

Entre la esquina del Correo y la Gobernación, frente al Almacén de útiles del Gobierno, local que antiguamente ocupó LA PRENSA LIBRE.

## Necesita Ud. vestirse?

Pues compre un traje completo, ESPECIALMENTE confeccionado para su cuerpo, con TELA A PROPÓSITO, de colores FIRMES y de corte IRREPROCHABLE. Caballeros, señoras y señoritas, o mismo que niños de ambos sexos, encontrarán á FRECHOS DE SITUACIÓN todo lo necesario en el

Gran Almacén de Robert Hermanos

## En la renombrada carnicería CANOSSA

Además de tener diariamente carnes frescas de vaca, ternero y cerdo, tiene gran surtido de artículos de salchichería de las más acreditadas fábricas italianas, y muchos otros artículos de consumo diario.  
Los precios son los más baratos de plaza, pues se gana solamente la comisión.

## COMIDA A DOMICILIO

Las personas que por cualquier inconveniente no puedan hacer preparar los alimentos diarios en su propia casa, podrán mandar llevar la comida de una casa honorable, en que se atiende con la mayor puntualidad y aseo á las horas en que el abonado lo desee y á precio sumamente equitativo, dada la calidad de los alimentos.  
En la oficina de "El Independiente" podrán suministrarse los informes que se deseen al respecto.

## ELDERS & FYFFES LTD.

Línea directa de Vapores

ENTRE PUERTO LIMÓN (COSTA RICA) Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón á Bristol en 17 días  
Salen de Limón cada quince días:  
Pasaje de primera á Bristol, ida..... \$ 20  
Pasaje de primera á Bristol, ida y vuelta..... \$ 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.  
Para informes diríjase á las Oficinas de la United Fruit Company, en San José ó Limón, ó á los sub-agentes, señores Sasso & Pirie, en San José.

E. J. HITCHCOCK.—Admor.

## CERVECERIA TRAUDE

FABRICA DE CERVEZAS Y AGUAS GASEOSAS

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

CERVEZAS: { Negra "Marca Estrella," Lager Bier, Doble, Sencilla (Blanca y Negra)  
REFRESCOS: { Cream Soda, TABAPARRILLA, Limonada, Kola, Ginger Ale.

Especialidad de la casa:  
"Kola Doble" y "Kola Cham"

Dentista Alemán  
RICARDO RIEBEL  
Frente á don Federico Tinoco.

## Casa de Salud del Dr. J. I. Toledo López

Servicio especial en asistencia de enfermos.—Los pacientes que no quieran ingresar en el "Hospital General", tendrán en esta Casa todo clase de comodidades. Esta Casa está situada en un local debidamente preparado, ESQUINA SURESTE DEL PARQUE CENTRAL, OPUER.

## DIRECTORIO PROFESIONAL

ALBERTO ECHANDI y MATIAS TREJOS.—Abogados y notarios. OFICINA, frente á la Casa Presidencial.

MARCIANO AGOSTA.—Abogado y notario.—Oficina: 175 varas al JO, de la esquina N. O. del Parque Central.

DR. RAFAEL CALDERON MUNOZ.—Médico y cirujano.— Despacha en la "Botica Moderna" y tiene su casa de habitación al costado de la iglesia de "La Soledad".

VICTOR TREJOS.—Abogado y notario.—Oficina: Tiene su bufete en la casa de la señora doña Trina Trejos v. de Flores.

VICTOR OROZCO.—Abogado y notario.— Despacha en su oficina, al lado de la casa de don Nicolás F. Meza.

JOSÉ J. CHAVERRI.—Abogado y notario.—OFICINA: en Heredia, casa de la señora Paulagua v. de Flores.

JORGE FONSECA.—Abogado y notario.— Despacha en Limón, en los altos de la casa en que está la BOTICA NUEVA

OSCAR HERRERA.—Abogado y notario. Despacha en su oficina, calle 1ª Sur, n° 54.

DR. JOSE MARIA BARRIONUEVO.—Médico-cirujano de la Facultad de Londres. Despacha al lado de la Botica Americana.

SIDRO MARÍN CALDERÓN.—Abogado y notario.—Oficina: calle 1ª Sur, n° 86.

LUIS CRUZ MEZA.—Abogado y notario.—Oficina: en la casa que fué del doctor don Antonio Cruz.

## NOTICE

Do you want to make a good business?—Please come to this office and we shall have the pleasure of giving the information to do it in which you will have a profit of 40 0/0.—Do not loose the time.—Try and judge!

PAGINAS ILUSTRADAS

Revista ilustrada nacional de gran interés

Director: don Próspero Calderón.  
Administrador: don Juan Arias R.

# PIROPOS DE DON FELIPE J. ALVARADO A SUS COPARTIDARIOS DE AYER

CHUPATE ESE HUEVO MIENTRAS SE CALIENTA EL OTRO  
TAMBIEN DON RICARDO

"En la reunión de comerciantes habida ayer en el Ministerio de Hacienda, y en la cual el Ministro les manifestó que la idea del Gobierno de trasladar la Aduana Central á Limón obedecía al plan de economías para nivelar el Presupuesto, alguno de los presentes manifestó que se suprimieran empleados en otras oficinas menos necesarias; el señor Ministro manifestó que así se haría en todo lo posible y que no perjudicaría el buen servicio público, y agregó lo siguiente, que trae *La Información* de hoy y que es un verdadero cuadro de la empleomanía entre nosotros:

"Y continuó así el señor Ministro: es terrible lo que en Costa Rica pasa; aquí todos quieren vivir del presupuesto, y esto no debe ni puede ser; hay que devolver brazos al comercio, á las industrias y especialmente á la agricultura; hay que terminar con el vicio de la empleomanía; hay que hacer hombres para la lucha y útiles para el país, y el Gobierno está dispuesto á llenar esta imperiosa necesidad.

Yo,—continuó el Sr. Ministro—nunca me supuse, como no se suponen ustedes, que en Costa Rica estuviera tan generalizado el vicio de la empleomanía. Llegué al Ministerio y, francamente, la desilusión ha sido para mí grande, en lo que á este particular se refiere. Todos quieren ser empleados; todos pretenden vivir del presupuesto; el salón de recibo de este mi despacho está continuamente lleno de aspirantes á puestos públicos, al extremo de que no me dejan trabajar con la tranquilidad que yo deseara; para cada puesto de guarda que queda vacante, hay cien solicitudes y si esto es para los pequeños puestos ya ustedes se pueden imaginar lo que ocurre para los grandes."

Ya don Ricardo había dado un aspecto de ese cuadro cuando dijo:

"Cuando estaban en la propaganda los republicanos, no hablaban sino de cortar abusos, de quitar empleados innecesarios, de hacer economías de toda clase, y de que nadie pensaba en su interés personal. Los tiempos pasan y los cambios de opinión los suceden. Ahora para muchos republicanos la cuestión que se debatió y se resolvió con las elecciones es simplemente la del reparto de empleos. Parece que lo que hicimos fue una expedición á la conquista del vecino de oro. Si á mí me hubieran dicho que mi tarea de gobernante había de ser repartir despojos entre los vencedores, sin vacilación habría declinado la candidatura."

(De *La Prensa Libre*)

Las anteriores palabras del Lic. Jiménez, elevado á la Presidencia de la República por los hombres á quienes él hoy critica tan duramente, hunden en profundas meditaciones sobre la inconsecuencia de los hombres, á todo espíritu observador.

¿No trabajó el señor Jiménez desesperadamente en la campaña electoral, por conseguir un puesto en la Administración Pública, el de presidente?—Y entonces ¿por qué critica tan acervamente la conducta de otros,

copartidarios suyos, que si trabajaron como él en la campaña política, tienen también como él derecho á aspirar á un puesto?—*Nosce te ipsum.*

El señor Jiménez trabajó tan desesperadamente, por una de dos: ó por el sueldo, ó por servir al país.

Si lo primero,—si don Ricardo trabajó por el sueldo,—están en su mismo caso todos cuantos trabajan en la campaña y que hoy aspiran á ganar un sueldo cualquiera, en una gobernación, en una jefatura política, en una agencia de policía, en un puesto de escribiente, en un cargo cualquiera.

Y si lo segundo,—si el señor Jiménez trabajó por el puesto, para servir al país,—¿quién puede penetrar el corazón de los aspirantes á puesto público, para asegurar que ellos no quieren el puesto también para servir al país? ¿No puede servírsele aun desde el humilde empleo de amanuense ó del de simple policial? En ese caso, pues, todos aquellos á quienes HOY se califica de importunos y empleomaníacos por cuanto aspiran á lo mismísimo á que aspiró el Lic. Jiménez,—desarrollar sus energías en servir al país desde un puesto público,—se encuentran en idénticas condiciones que don Ricardo, y por consiguiente les asiste el mismo derecho que á él, para aspirar á un puesto público.—*Nosce te ipsum.*

Y no se nos diga que á don Ricardo se le obligó como á Cincinato á vestir la ceremonial toga, porque ya estamos creditos y hemos de morder el dedo á quien pretenda introducirlo entre nuestros dientes incisivos. A Lucio Quincio le sorprendió el Consulado con el arado en la mano, y don Ricardo tiempo hacía de haber abandonado la mantaquilla por reñir la Presidencia de la República.—*Nosce te ipsum.*

No hay, pues, razón alguna, desde ningún punto de vista, para que el Lic. Jiménez ofenda tan duramente á aquellos á quienes asiste el mismo derecho que á él para aspirar á un puesto público, bien por el sueldo, bien por servir al país.

¿Acaso no hicieron lo propio que los actuales aspirantes, aquellos que ya están desempeñando puestos en la

Administración? Pues si el procedimiento de que éstos se valieron para llegar al puesto, fue el mismo que hoy ponen en juego los que aun no han llegado á él, ¿por qué no han de imitar éstos á aquéllos, si han visto que ése es el medio más práctico para hacerse nombrar?

Y no se nos replique que esto no fué así, pues si el señor Lic. Jiménez hoy ofende con aquellas palabras transcritas, á aquellos que hoy aspiran al puesto, he aquí los piropos con que regaló ayer á aquellos que ya lo lograron, valiéndose, repetimos, del mismo medio de importunar al señor Presidente. He aquí, pues, *verbo ad verbum*, las frases de éste, para que las saboreen los actuales empleados, que á cada puerco le llega su San Martín: "No son muchos los casos en que el Presidente tenga que ir á ofrecer el destino. LAS MÁS DE LAS VECES se conceden los puestos á pretendientes que, no obstante sus méritos" (esto es una paliación de conveniencia), "los solicitan COMO UN FAVOR Y UN BENEFICIO".

De todo lo dicho se desprende que el Lic. Jiménez debe deplorar que no haya puestos para todos sus copartidarios, pero jamás censurar tan rudamente tanto á los que ya lo consiguieron, como á los que aspiran á conseguirlo. ¿Cómo los consiguieron aquéllos? Solicitándolos "COMO UN FAVOR Y UN BENEFICIO", según las palabras del señor Jiménez. Pues los otros están haciendo lo mismo.

Y en cuanto á eso de "favor" (palabra del señor Presidente), no hubo sino COMPENSACION de favores entre el Lic. Jiménez y aquellos que ya están en algún puesto público. Ellos le dieron al señor Jiménez la Presidencia de la República, y él les ha dado en reciprocidad otro puesto. Y si se alegase que con algunos se observó el procedimiento del *do ut des*, es decir, que se les pagó *ipso facto* su voto en efectivo, replicáremos que ya éstos están devengando con creces lo que hubiesen recibido por el voto, con el tanto por ciento que se les está descontando de sus sueldos, á *fortiori*, como dijo el otro. De manera que aun así están muy por encima del señor Jiménez, de quienes él

el puesto de Presidente y además están pagando los gastos de la campaña—*Nosce te ipsum.*

Eso por lo que respecta á los ya empleados, que en cuanto á los jimenistas que aun aspiran á puesto público, la cosa es más grave: aun les debe don Ricardo el "favor" (es su palabra) del puesto de Presidente; y si las economías se imponen, puede el señor Jiménez deplorar estar imposibilitado de no poder colmar sus aspiraciones á un puesto, pero jamás censurar tan duramente á quienes lo hicieron presidente, pues

"Gratitud siempre al favor es un deber justo y grato, y por eso el hombre ingrato es un monstruo que da horror".

Y para concluir por hoy, no nos venga don Ricardo, no, por Dios! con esos balbuceos propios de un niño de teta: "*Chi á mí me hubieran dicho que mi talea de gobernante había de chel lepatil lespojos entre los venciloles, chin vachilachón habla leclinalo la canhilatula*". No, don Ricardo; eso no cabrá jamás en el caletre de persona alguna, porque la tierra ha girado ya tanto al rededor de su eje, que hoy cualquier pelafustán (y con mucho mayor razón Ud., que es político) sabe que en nuestras jóvenes nacionalidades hay lo que en política se llama compromisos TÁCITOS; de manera que esos ciudadanos que ayer lo hicieron á Ud. Presidente y á quienes hoy Ud. increpa su conducta, no han hecho sino acudir á Ud. en demanda del cumplimiento del TÁCITO contrato BILATERAL.

Nosotros le reconocemos á Ud. muchísima memoria, y por lo tanto sabemos que Ud. recuerda perfectamente la historia de las luchas políticas de todos estos países, y no hemos de hacerle la ofensa — librenos Dios — de creerle aquellas palabras, ó sea, que Ud. ignoraba el epílogo de la campaña; la repartición de empleos, á que todos los ciudadanos tienen derecho de aspirar.

Deploro el señor Presidente que no haya puesto para todos en el banquete oficial, porque la penuria del Erario [no las economías, no es cierto] así lo exige; chúpense el dedo los relegados; pero no se añada á su triste condición de hambreados relegados, la ofensa de una

censura acerva, tanto más cuanto que ésta envuelve una soberana ingratitud á aquellos á quienes se llamaba ayer HERMANITICOS DEL ALMA.

Cada uno tiene su modo de matar pulgas

Erase que se era un propietario, el cual propietario tenía una casa, situada en un lugar muy retirado, y el cual lugar retirado era muy propio para entregarse á la meditación, pero con el infatigable pero, de que también á los jolgorios, que no todo el mundo ha de manducar y beber y gritar sobre cadáveres aun humanes, al igual que lo hicieron el delegado de don Ricardo y demás autoridades militares en Cartago.

Y cuántas que un hombre de negocios tomó el piso alto de la dicha casa, que por lo visto era de dos pisos, y que pasaba muy tranquilas veladas madurando proyectos de negocio y durmiendo luego como un lirón hasta cuando viniese el alba, y que así se transcurrieron largos días sin que nada perturbase la paz de su dulce retiro.

Pero quiso la maldita suerte que se enamorase del piso bajo, ó del principal, como lo llama don Ricardo Palma, unos e tudantes parecidos á alguno que hizo anteanoche una algazara en la Escuela de Derecho, y cate Ud. que desde entonces nuestro comerciante ya no tuvo vida en el bendito piso alto de sus entretelas.

No bien el amigo Véspero trasponía el horizonte y los murciélagos del vecindario comenzaban á agitar sus membranas, ya los del piso bajo estaban entregados en brazos de Terpsicore y danzando que era un contento. Morfeo entonces dejaba caer de sus brazos al infeliz mercedero de arriba y huta aterrizado ante esa algarabía infernal de los de abajo. Al golpe de la caída el pobre hombre despertaba agita ísimo y se pasaba noches tras noches revolviéndose en el lecho.

Cansado ya de tanto desvelo, que lo tenía á los puertos de la tumba, eleva su queja al casero, el cual casero á su vez baja la queja hasta los bailotadores; éstos ponen el grito en el cielo, y protestan su inocencia, pues su intención no era dar maña vecindad al prójimo, sino solamente matar las pulgas, que las había por millares—decían—en el piso bajo.

—Vea Ud., señor—le dice el casero al del piso alto; esos pobres jóvenes del bajo no los dejan dormir las pulgas, y de ahí que se ven obligados á matarlas, y yo no podría impedirlo de ninguna manera.

—Ah! eso es otra cosa; ni yo exigiría tal; es lo más natural proceder contra esas trompudas, y de hoy más no diré palabra al respecto. Pobrecitos!

Al siguiente día, los pobrecitos del piso bajo se vieron atacados por las pulgas seguramente más temprano que de costumbre, porque ya al caer de la tarde se entregaron al baile con más frenesí que el de rubrica.

Yo no sé cómo fue, yo no sé qué pasó, como dicen en *La Gran Vía*; pero es lo cierto que nuestro hombre del piso alto brincó á la llave de su tubo de agua, la abrió, y aun más pronto que se persignaría el fiato Carranza estuvo anegado su piso y horror! también el piso bajo. Adios abrigos de las invitadas! adios pianos! adios pianistas! adios baile y adios bailarines! Aquello era un segundo diluvio sin arca de Noé, porque nadie se salvaba del chaparrón.

Vuelan los damnificados al casero, se levanta éste tal como nació, le exponen su queja, y así, *in puris naturalibus*, lo llevan en peso al piso alto; le eleva la queja al mercader, y éste, muy frescoote, le dice con la mayor flemma del mundo:

—Si no es nada. Seguramente las pulgas sintieron sus costas tan pisoteadas, que como son parásitos del hombre, huyeron del piso bajo y basaron sujeto en el piso alto; entonces yo, que no me había de dejar chupar la existencia, no encontré otro medio de exterminarlas que ahogarlas.

—Ya Uds. van, señores, exclama el casero:

"Este es un hombre que á los dioses clama, porque una pulga le picó en la cama."

—Sí, pero nos ha anegado todo el piso y ha hecho una desdicha el piano y al pianista, el baile y á los bailarines, y lo que es peor, á ellas.

—A ellas! exclamaron todos en coro.

—Y á ellos! prorumpieron ellas á la vez.  
—Ténganse, señores y señoras; es que cada uno tiene su modo de matar pulgas; ustedes las matan por zapateo, y yo las mato por inundación.  
Y refiere la historia que ante un incontestable argumento, hubo capitulación y no se volvió á ballotear en el piso bajo.

"Y si, lector, dijeras ser comentario, como me lo contaron te lo cuento".

Y así en la política: cada uno tiene su modo de matar pulgas.

Don Ascensión mató á la prensa cerrando imprentas y desterrando periodistas; válgale la franqueza para que el país se lo perdone algún día. Don Cieto le asió un buen golpe de muerte con su famosa ley de imprenta, que después vino el jimenismo y se la echó al muladar, entre los papeles consabidos, cuando á ese partido no le convenía aquel espantajo á la vista.

Viene don Ricardo, y sus partidarios traen otro modo de matar pulgas. A *La Prensa Libre*, diario jimenista, le dió en días pasados otro diario del mismo bando un tremendo tapaboca para que se guarde su lengua y no se eche á censurar lo que todo el mundo salifica de monstruoso atentado á la propiedad—la sisa en los sueldos. A *Hoja Obrera*, periódico también jimenista, pero que dice verdades en camisa, por ahí andaban en noches pasadas queriéndole arrancar la lengua, para poder proceder los de las alturas como moro sin señor, y por último, con el editoriaista de *El Independiente* la cosa es más grave: ya no es asunto de obligarlo á que se la mida, ni de arrancársela, sino que se pretende hacérsela tragar, sin consideración ni á sus venerables canas, sólo porque dice la verdad por amor á su país.

Y por supuesto, todo el mundo se llevaría las manos, y don Ricardo seguiría gozando fama de franco—se entiende entre los tonos, que no saben que cada uno tiene su modo de matar pulgas. Val "entre todos la mataron y ella sola se murió", á lo Pilatos.

Por cierto que este modo de matar pulgas á la chitichalando, no lo empleó ningún otro Gobierno. De Iglesias, pongo por caso, dijo el diputado Zúñiga Montúfar en pleno Congreso el año antepasado, que entre sus grandes méritos le distingue el de la franqueza. Y qué cosa! á Iglesias, sin embargo, los panfaguados no lo han bautizado con el renombre de franco, como á don Ricardo, en cuya administración ya se está preparando el garrote que hiera á mansalva, pero que luce el milagro de multiplicar los bríos de los hombres independientes.

A garrote y á hurtadillas! he ahí el modo de matar pulgas de los pretorianos de hoy.

## Una gran novedad! Revolución! Revolución!

Por decreto n.º 33 del Soberano Congreso, sancionado por el Poder Ejecutivo con fecha 12 del mes en curso y publicado en *La Gaceta* oficial de ayer, todo el mundo puede portar armas sin licencia de la autoridad y sin autorización de la ley, pues por dicho decreto queda derogado el inciso 3.º del art. 519 del Código Penal.

También por el mismo decreto se declara que nadie queda obligado á prestar auxilio á la autoridad en casos de incendio, inundación, naufragio ú otra calamidad.

No entendemos qué razones haya tenido nuestro Congreso para la derogación del inciso II del art. 521 de dicho Código Penal, que no viene sino á causar una perniciosa revolución en la ley de la materia.

## Tinterería Anís

La más antigua del país y la que posee el verdadero secreto de dejar satisfechos á los clientes más exigentes. ¡Cuál es ese secreto!—Que el propietario, gran experto en el arte, jamás ha tenido ni tiene y espera no tener empleados; así es que como él mismo se entiende en todo, deja como nuevo el vestido más viejo. No olvidarse: detrás del colegio de Señoritas.

## La labor del Congreso

### Un benemérito más

En la sesión del jueves el diputado Rafael Rodríguez se distinguió presentando un proyecto de ley para declarar benemérito de la patria al Lic. don Cieto González Víquez.

La solicitud pasó con la anuencia de casi todos los diputados; sólo 4 representantes cuyos nombres procuraremos averiguar para darlos al público, demostraron alteza de miras y energía de carácter al no aceptar semejante proposición que pone de relieve el espíritu servil que predomina en la Cámara y la falta de saneión que existe respecto de los gobernantes.

El título de benemérito lo considerábamos nosotros como algo muy sagrado que no se podría discernir sino á aquellos patrios cuyas virtudes cívicas fueran excepcionales, ó á los gobernantes que hubiesen desplegado gran talento en el manejo de la cosa pública, dejado grandes obras benéficas á la comunidad que atestiguaran sus sabias disposiciones económicas y sus raras habilidades de estadista; pero en el presente caso hemos sufrido inmensa desilusión.

Atribuirle relevantes virtudes cívicas y superiores dotes de mando al Lic. González Víquez, y considerarlo acreedor á ese alto honor, es ignorar el alcance de la palabra benemérito y festivar el conferimiento de ese título que únicamente debe concedérseles á los hombres que han llegado al Poder por el camino recto y manejado con acendrada pureza y economía los caudales públicos; porque no solamente es necesario no robar, sino aun no despilfarrar ni dejar impunes estas á la nación.

Ninguna de esas dos condiciones distingue al Sr. González Víquez. Llegó al Poder ayudado por un Gobierno que no reparó en los medios ni lo detuvieron consideraciones de ningún orden para colocarlo en el solio.

Las garantías individuales fueron suspendidas el día 12 de marzo de 1905; presos los tres candidatos de la *Unión Republicana* y los miembros más connotados de ella, y perseguidos tenazmente muchos ciudadanos y atropellados sus hogares.

Las elecciones para presidente se efectuaron sin libertad y asistiendo apenas poco más de la tercera parte de los electores; por lo tanto, fueron nulas, y el Gobierno que surgió de esa elección fué á todas luces INCONSTITUCIONAL, por más vueltas que quieran darle al asunto.

El Sr. González Víquez subió al poder estando suspendidas las garantías, y—lo que nunca se había visto en la historia política de Costa Rica—la suspensión fué prorrogada por 60 días más y no se restableció el orden constitucional sino después de que se decretó la famosa ley de imprenta que vino á ser el candado con que cerraron los labios de las dos terceras partes de la Nación.

Y es á este mandatario á quien van á premiar elevándolo al rango de aquellos grandes patriotas y de aquellos ilustres estadistas cuyas virtudes resplandecieron siempre y

cuya memoria es venerada por todo costarricense?

Si como político poco escrupuloso en aceptar como buenos los desmanes de su antecesor para llevarlo á él á todo trance al Poder, ha merecido la justísima censura de todos los hombres independientes, como administrador de la cosa pública en los últimos tiempos de su gobierno debiera mas bien ser llamado á cuentas por el despilfarro de los caudales públicos y por las repetidas estafas á la Nación cometidas durante su período de mando, alentadas las posteriores por la impunidad en que quedaban las anteriores.

Nadie, ni sus mismos amigos le niegan el título de hombre suave, y bien estaría que lo hubiese sido con sus dineros, pero nunca con los de la Nación, que pertenecen á toda la comunidad.

Aun el mismo señor González Víquez lo reconoce en su Mensaje al Congreso al hacer entrega del Poder, cuando dice: "Se me ha acusado de gobernante derrochador, y talvez merezca el cargo".

¿Y acaso no cometió atropellos con los ciudadanos durante su gobierno? ¿pidían los diputados que don Cieto González Víquez dió de alta á varias personas, tan sólo porque se permitieron aplaudir los discursos de don Ricardo Jiménez? ¿puede llamarse gobernante respetuoso aquel que por espontáneas manifestaciones en que no se violaba la ley ni se atentaba contra el Poder, le envió á los cuarteles y á los calabozos, para reprimir los entusiasmos inofensivos de un grupo de ciudadanos?

¿Ovidaron ya los señores diputados que don Ricardo Jiménez lo llamó por dos veces en plena Cámara el *Núñez costarricense*?

Y sin embargo, á ese mandatario se le quiere otorgar el gran premio, el premio más honorífico que se puede ofrecer á un gobernante. Por lo visto el benemeritaje entre nosotros va á correr la misma suerte que la condecoración de la *Legión de Honor* en Francia, que hoy muchos se avergüenzan de llevarla, y aun algunos hombres dignos la renunciaron.

En tal caso, dignos del mismo honor son todos los presidentes excepto aquellos que hayan subido á la Presidencia en hombros de la mayoría. De otro modo, el Congreso no cumpliría con justicia y dejaría por fuera á muchos políticos distinguidos.

Así podríamos exclamar con Hugo Foscolo, por supuesto dándole á *ladre* solamente el sentido de falta de merecimientos:

Nel tempi antichi, barbari é feroci,  
Y ladri s'appendevano alle croci;  
Ora che siamo in tempi piu' leggiadri,  
S'appendano le croci in pet. to ai ladri

KOKORO

### Lic. Juan Rafael Mora G

Abogado y Notario Público.

Se hace cargo de todo lo concerniente á su profesión. Atiende negocios fuera de la capital.

Oficina en San José.

¿Cuál es la tienda más surtida y á la vez el mejor y más barato almacén de sombreros y calzado en Alajuela?

La de don José Figuevedo

## Autorizadas opiniones

acerca del proyecto de obligar el uso de llantas de 15 centímetros de ancho propuesto por el señor don Enrique Jiménez Núñez, subsecretario de Fomento

El doctor Teodoro Picado, que firma la carta que publicamos á continuación, es, como todos lo saben, un hombre de ciencia y de reconocido talento, que no teniendo disposiciones para hacer de su profesión de médico un negocio lucrativo, se ha dedicado con entusiasmo á la agricultura, á la cual vive entregado.

Su opinión es valiosísima, porque es la de un hombre inteligente y observador y que une á sus conocimientos científicos la práctica, sin la cual todas las reformas son absurdas.

Hombres como el doctor Picado, deberían abundar en el Congreso, para que el país encontrase su verdadero derrotero.

Señor Director

de *El Independiente*.

San José.

Muy señor mío:

Uno de sus estimables redactores ha tenido á bien recabar entre otras opiniones, la mía, con motivo del proyecto presentado al Congreso, relativo al aumento del ancho de las llantas de vehículos pesados; acusadas, las angostas "de agentes destructores de los caminos", como dice el señor Encargado del Ministerio de Fomento.

En realidad, tratándose de verdaderos caminos, que desgraciadamente no existen en Costa Rica,

no dudo que las llantas anchas sean un excelente medio de preservación para aquellos, y por lo mismo no veo el inconveniente de que paulatinamente y sin violencia alguna tratemos de irlos reemplazando si técnicos y prácticamente está demostrada su utilidad de aplanadoras, como parece confirmarlo el uso que se hace de ellas en algunas regiones del país y en el extranjero.

Desgraciadamente estamos muy lejos de poder hablar de caminos en Costa Rica, pues los ramales principales que se dirigen hacia Puriscal, Santa María, San Carlos etc, no pueden considerarse, al menos en invierno, como transitables vías de comunicación. Aun más; hay caminos, como el que va de Hacienda Vieja á Puriscal, que no tienen más ancho que el necesario apenas para que pase difícilmente una carreta, impidiendo á menudo el tránsito de las gentes á caballo. No hablemos de puentes, pues los de arco son rarísimos, y la totalidad son del fatal tabloncillo, causa de frecuentes desgracias.

Es claro; en tales lodazales en que la rueda se arrastra en vez de girar al rededor de su eje, no vemos qué clase de vehículos ó de llantas sería preferible.

Ni reacción ni revolución!

Del señor Director, atto. y s. s.,

TEODORO PICADO.

## La pesadilla del Coronel

Rodando y adulado por cortesanos y seguido de plebeyos, llegó á la muy noble ciudad de Cartago el coronel invicto, el poderoso, el inmortal. Coronas de oioriferas flores enviadas fuéronle por Ricardo I, mandatario de la más célebre insula que ojos humanos hayan visto. El exproconsul de la ciudad Bribón, apoyándose en el morbido brazo del ex-jardinero, y éste, con sin igual gracia y donosura, dieron al Coronel la bienvenida en nombre de la ciudad agradecida. Arcos vistosos y artísticos, verdosos y mulido follaje é inscripciones alegóricas, cubrían la carrera; y el Coronel, con sus maneras olímpicas, sonrisas neroniana, y medio extasiado, mirando á las alturas murmuraba ¡qué feliz soy!

Agasajado y satisfecho, seguido por los pretorianos, llegó á su mansión. Después de una suculenta comida, amasada con dorados vinos, el Coronel durmióse. Soñaba y reía. Creíase aun en el banquete, y que las dulcísimas notas de la orquesta alegraban su triturado corazón; creía aun aspirar el perfumado ambiente del salón y ver las hermosas vestales arrojando rosas, violetas y aletas sobre su cabeza de guerrero.....

II

Súbitamente un airecillo apacible y frío entró por las rendijas de la cámara del durmiente, y el Coronel tritaba de frío.... y su pelo se erizaba, y ¡horror! soñaba con los ojos abiertos. Incorporóse en la cama y con violentos ademanes quería apartar una lúgubre visión. Como por encanto en una de las paredes de la cama apareció con letras que parecían de fuego: *Mané, Thecé, Phares*; y el Coronel sin duda recordó el sueño de Baltasar. La visión horripilante seguía avanzando hacia la cama, mientras el guerrero temblaba y un sudor helado corría por su frente. Y la visión en forma de un hombre respetable habló y dijo: Coronel, ¡qué te hice! ¡por qué insultas mis canas! Un joven de rostro simpático miraba al Coronel de hito á hito y

le gritaba: Mi padre y yo somos inocentes; ¡por qué me amarras!... Luego una fila de campesinos, hombreados y soñolientos, vestidos de policías y llevando sendas gallinas, como para significar que en el campo se acuestan ellos á la hora en que lo hacen esas aves, le interrogan al Coronel: ¡por qué nos avergüenzas como criminales! ¡no ves que el sueño de un campesino tiene su disciplina en la costumbre, y su organismo se resiste á velar noches tras noches?... Y el tiranillo callaba y se retorció en el lecho.

III

El airecillo apacible convirtiése en azotante vendabal, y el Coronel, que parecía ya tranquilo después de esta horrible pesadilla, incorporóse de nuevo en la cama y con angustioso acento, crispadas las manos, grita ¡Perdón!, ¡Perdón!

Una horrible calavera, crugiendo sus huesos, toma con su helada mano la no menos rígida del Coronel, y le grita:

DE NICARAGUA SOMOS Y ALLI CÁMOS;  
MIRANOS BIEN, MIRANOS BIEN.

Y tres más espantosas calaveras, haciendo muecas y gestos al igual que las brujas de Mabeth y saltando furiosas al rededor de la cama, salmodiaban el fatídico MIRANOS BIEN, MIRANOS BIEN; y estas furias al ver la palidez mortal del Coronel, que seguía tembando, horrorosamente se reían; y ¡qué terrible es la risa de los esqueletos, mi Coronel!

GRINGO

## INOCENTE CUADRA DUVAL

Procurador judicial y agente.

Se hace cargo de toda clase de juicios y comisiones correctos, en esta localidad y demás pueblos de la provincia con fondos ó sin ellos, según las personas y cosas.

Referencias se darán á quienes las soliciten.

Liberia, C. R., 1910.



MIGUEL ANGEL PEREZ, HABANA, CUBA.

**Curado de Escrofulosis con LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA**

Aire impuro, malos alimentos, vestidos inadecuados y habitaciones húmedas son causas comunes de la Escrofula. Pero la causa más frecuente de este mal (del cual a la tuberculosis no hay nada más que un paso) es la constitución delicada que muchas criaturas heredan al nacer.

Un niño afectado de escrófula necesita una alimentación rica en substancia animal y mineral que le suministre carnes y fuerzas para expeler fuera del sistema la causa del mal. Los alimentos ordinarios son insuficientes para nutrirle y hay que completar entonces la nutrición con la Emulsión de Scott, que suministra a las criaturas con mano pródiga la grasa que favorece el desarrollo de los tejidos vivientes y la substancia mineral que forma la materia plástica de los huesos y los nervios, limpiando la sangre de sus impurezas.

Es por esta razón que la Emulsión de Scott es considerada y recetada por todos los médicos del mundo como el Específico de la Escrofulosis.



**Precaución Necesaria.**—No se confunda la Emulsión de Scott con otros preparados que se ofrecen como similares. La Emulsión de Scott es la única emulsión verdadera, la única que no se separa, no se enrancia, ni quema la boca, ni fermenta en el estómago. Ninguna es legítima sin la marca del "Hombre con el pescado a cuestas."

Las Tabletas de Croscota de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legítima constituyen el mejor tratamiento de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK

**LAS MADRES**

dolieren saber. Con la mayor parte de las niñas, sus tribulaciones proceden de la falta de nutrición, tanto en calidad como en cantidad. Hoy día se denomina esta condición por el término de Anemia; pero las palabras no alteran los hechos. Existen miles de niñas en esta condición; algunas de ellas están en la edad de los misteriosos cambios que conducen al completo desarrollo y necesitan especial cuidado. Muchas sucumben en este período tan crítico y la historia de tales pérdidas es la más triste en el curso de la vida. Un tratamiento conveniente podría haber salvado a la mayor parte de estos tesoros de sus padres, si las madres hubieren sabido de la **PREPARACION DE WAMPOLE** y la hubieren administrado a sus hijas, con el resultado de que habrían llegado a ser mujeres fuertes y sanas. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para lograr el desarrollo de niños pálidos, raquíticos y demacrados, y especialmente aquellos que padecen Anemia, Escrófula, Raquitismo ó Enfermedades de los Huesos y la Sangre, no tiene igual, pues sus propiedades tónicas son excelentes. "El Sr. Ldo. Miguel A. Ortiz, de Habana, dice: "Un deber de gratitud me hace dirigirlas estas líneas para manifestarles que he usado con un éxito maravilloso su Preparación de Wampole, habiendo curado a mis hijos de enfermedades que venían sufriendo del pecho y raquitismo y con su uso los tengo con buena salud." Cada dosis es efectiva. Nadie sufre un desgano con esta. En las Boticas



Compuesta de Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega, con Hipofosfitos de cal y de soda. Es la cura más rápida, más permanente y más positiva de la

**ANEMIA**

Esta enfermedad ataca con más frecuencia a las mujeres, debido a que la sangre de la mujer contiene más agua y menos hemoglobina y menos sustancia mineral que la del hombre. La Emulsión de Scott es el

**REGENERADOR DE LA SANGRE**

por excelencia; la purifica, la nutre, la enriquece; restituye al cuerpo las carnes y las fuerzas, y da al rostro el color rosado de la buena salud. Es el reconstituyente más poderoso y más eficaz, tanto para la niña que va a la escuela, como para la madre que cría. Muy superior a todos los vinos tónicos, píldoras y preparaciones de hierro que se recomiendan, los cuales ennegrecen los dientes; enferman el estómago; causan estreñimiento y no curan la Anemia.

Nuestra marca de fábrica, representada por un "hombre llevando a cuestas un gran bacalao," se encontrará adherida a las cubiertas de papel color salmón que envuelven los frascos de la Emulsión de Scott Legítima. Emulsiones que carecen de esta marca deben rechazarse como productos inferiores que no tienen más semejanza con la Emulsión de Scott Legítima que la que hay entre una moneda buena y otra falsa. La de Scott cura. Las imitaciones empeoran.



SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK

**SORDERA**

Si tiene Ud. algunos amigos que sufren de sordera, supuraciones del oído, ruidos en la cabeza, etc., dígalos que escriban a Beach & Ear Drum Co., 16 Park Row, New York, mencionando este periódico, y se les enviará GRATIS instrucciones de cómo puede curarse por sí solo.—Correspondencia y folletos en Inglés y Español.



**UN ALIMENTO PODEROSO. EFICAZ PARA TODAS LAS EDADES.**

La Emulsión de Scott suministra no solamente la sustancia que el cuerpo necesita para crecer, sino también la que le es indispensable para reponer el desgaste diario de los tejidos y del cerebro. Es un alimento eminentemente digerible y asimilable que estimula el calor, la energía y la vitalidad, y es por consiguiente un benefactor de los convalecientes y ancianos y de toda persona debilitada.

Ella aporta al sistema abundancia de fósforo y hierro no en la forma metálica que daña los dientes y entorpece las funciones del hígado, como sucede con los preparados ferruginosos, sino en la misma forma orgánica y natural como se encuentran estos elementos tan esenciales de la vida, en la sangre y en el cerebro. Cada dosis de Emulsión de Scott se incorpora directamente con la linfa de la sangre y va a reforzar los tejidos del cuerpo volviéndose parte de ellos mismos.

Declare que uso con frecuencia la legítima Emulsión de Scott con resultados excelentes. La Emulsión de Scott reúne en sí mismo las condiciones medicinales y de preparación que no alcanzan otros preparados similares, los que con frecuencia perjudican el organismo del paciente.  
Dr. IGNACIO B. PLASENCIA, Habana, Cuba.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York

**Almanaque de Pedro N. Gutiérrez Para 1910**

De venta en LA EDUCACION de